ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

COMUNICADO N° 001

EXAMEN ESCRITO PARA LA EVALUACION DE CANDIDATOS A JUECES SUPERNUMERARIOS

De conformidad con el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ, la Academia de la Magistratura, COMUNICA la realización del examen escrito en el marco del proceso de selección e incorporación de abogados aptos en los Registros Distritales Transitorios de Jueces Supernumerarios.

1. Postulantes aptos

Serán evaluados, los postulantes acreditados por las Comisiones de cada Corte Superior del país según nómina oficial remitida a la Academia de la Magistratura.

2. Objetivo del examen escrito

De acuerdo al Reglamento aprobado por Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ, el objetivo del examen escrito es evaluar conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio de la función jurisdiccional, según la especialidad y el nivel jerárquico.

3. Contenido del examen escrito

De conformidad con el Reglamento, se evaluarán los siguientes "aspectos":

Razonamiento Jurídico
Capacidad Creativa y de Interpretación
Cultura Jurídica
Capacidad de Redacción y solución de conflictos

4. Fecha y lugares de aplicación del examen escrito:

La Academia de la Magistratura, llevará a cabo el examen escrito el día **domingo 15 de agosto de 2010** (única fecha).

Los candidatos inscritos en cada Corte Superior de Justicia rendirán su examen escrito de acuerdo a las siguientes sedes:

Sedes donde se aplicará el examen	Candidatos de las subsedes que deberán constituirse en las sedes para rendir el examen
Arequipa	Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno.
Cusco	Cusco, Apurimac y Madre de Dios.
Chiclayo	Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Piura, Tumbes, y Del Santa.
Huancayo	Junín y Huancavelica.
Tarapoto	Amazonas y San Martín.
Huánuco	Huánuco, Ucayali y Pasco.
Iquitos	Loreto.
Lima	Lima, Lima Norte, Huaura, Ica, Cañete, Callao y Ayacucho

5. Requisitos para participar en el examen escrito:

-Haber sido incluido en la nómina de postulantes aptos por la Comisión de Selección de Candidatos a Jueces Supernumerarios de cada Corte Superior de Justicia del país.

-El postulante debe obligatoriamente presentar su Documento Nacional de Identidad para ingresar a los ambientes para su correspondiente evaluación escrita.

-Constituirse a la hora y en el local donde se indique, los cuales serán informados oportunamente.

Academia de la Magistratura
Lima, Julio de 2010